

- 8.847 bis. «Los Angeles Segundo (Frac. 2.ª)». Fosforita. 1851. Logrosán.
 8.847 ter. «Los Angeles Segundo (Frac. 3.ª)». Fosforita. 66. Logrosán.
 8.858. «Los Angeles Tercero». Fosforita. 2.427. Logrosán.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para substancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Cáceres, 19 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Ramón Camacho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 9.000. «Sole Aurita». Estaño. 160. Montánchez.
 9.002. «Mina las Mesas». Estaño. 295. Pedroso de Acim, Torrojoncillo y Portezuelo.
 9.004. «Conchita». Antimonio. 748. Valencia de Alcántara.
 9.005. «Amp. a Perales». Estaño y wolfram. 89. Perales del Puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Cáceres, 25 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Ramón Camacho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por el que se rectifica anuncio relativo a los permisos de investigación que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 80 de fecha 3 de abril de 1972, ha sido publicada una relación de permisos de investigación otorgados, figurando con error los números de los permisos que debidamente rectificadas se relacionan con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 15.745. «La Rosario». Plomo. 10. Linares.
 15.750. «Roviper». Cuarzo y ágata. 8.700. Pozo Alcón, Huesa e Hinojares.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Jaén, 21 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Ricardo Martín Gallego.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la necesidad de ocupación de los bienes afectados por la instalación eléctrica que se cita.

Acordado en Consejo de Ministros por Decreto 1605/1972, de 23 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril siguiente, la declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 33 KV, de tensión, de la Empresa «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», desde la central térmica de Ponferrada a Matarrosa del Sil (León).

De acuerdo con lo dispuesto en las consecuencias segunda y tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y con objeto de seguir los trámites expropiatorios y levantamiento de actas previas a la ocupación, por el presente se hace saber a los propietarios e interesados afectados por la mencionada ocupación que el día 22 del próximo mes de junio, a las diez horas, tendrá lugar la reunión previa en el Ayuntamiento de Ponferrada para aquellos cuyas fincas pertenezcan a este término municipal. El día 23 de junio, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Cubillos del Sil para los interesados en las fincas de este término; y el mismo día, a las dieciséis horas treinta minutos, para los correspondientes a las fincas del término de Torneo, advirtiéndolo a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la regla tercera del mencionado artículo 52.

Las relaciones de fincas y propietarios han sido publicadas en el diario «Proa» del 14 de mayo de 1972 y en el «Diario de León» del día 13 de mayo, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia del 17 de mayo del año en curso.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos señalados.

León, 28 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, accidental, Hernán Masip Roca.—2.023-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

- Número, 5.472; nombre, «María Victoria»; mineral, cobre; hectáreas, 228; término municipal, Monleón.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para substancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 22 de abril de 1972.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada la siguiente concesión de explotación minera:

- Número, 4.905; nombre, «Joaquín»; mineral, estaño y volframio; hectáreas, 20; término municipal, Campillo de Salvatierra.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para substancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 25 de abril de 1972.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel, por la que se hace pública la declaración de minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que por la Dirección General de Minas, con fecha 19 de abril de 1972, una vez efectuada la tramitación reglamentaria, con los informes del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo Superior del Ministerio de Industria, han sido declaradas minero-medicinales las aguas surgentes del manantial «Los Amantes» sito en la partida de «Los Baños de la Huerta Nueva», en el término municipal de Teruel, solicitado por don José Hernani Lacasa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Teruel, 24 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Peña Peña.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 28 de abril de 1972 por la que se aprueban los proyectos de determinados centros de higienización convalidados provisionalmente para concurrir al abastecimiento con leche higienizada en el área de suministro integrada por Barcelona (capital) y principales municipios de la provincia.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de diciembre de 1971 sobre convalidación otorgada a ciertas empresas para concurrir al abastecimiento con leche higienizada en el área de suministro integrada por Barcelona (capital) y principales municipios de la provincia.

Visto el Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lacteas, aprobado por Decreto 2478/1966, de 6 de octubre, así como el Decreto 544/1972, de 9 de marzo, que modifica determinados artículos del primero.